



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un sistema de careta contra gases con facial transparente"-----

a favor de: SOCIETÀ ITALIANA PIRELLI, de nacionalidad italiana, domiciliada en MILANO (Italia).

MEMORIA DESCRIPTIVA

Son conocidas las caretas contra gases que tienen un facial de material rígido y transparente, por ejemplo vidrio o celuloide, provistas de un borde flexible de ajuste y de medios de sujeción apropiados (que en adelante
 5 llamaremos "aparejo") para mantener la careta adherida al rostro, y producir sobre el borde la presión necesaria para obtener el ajuste.

La presencia del aparejo ofrece varios inconvenientes para el uso, sobre todo porque exige un adiestramiento de
 10 las personas si se quiere que la colocación de la careta se haga con la necesaria rapidez, como también exige la previa adaptación a la cabeza del usuario regulando para



tal objeto la longitud de las varias cintas que lo componen. Asimismo desde el punto de vista económico el
15 aparejo implica gastos no despreciables de mano de obra, pudiendo también existir en la parte de unión al facial puntos débiles que son objeto de preocupaciones por temor a los desgarros, al defectuoso ajuste de la careta y a otros inconvenientes.

20 Dichos inconvenientes hacen que las caretas antes mencionadas sean poco prácticas, especialmente en todos aquellos casos en que se trata de personas que no están especialmente adiestradas en su uso, y sobre todo en las que componen la población civil.

25 El objeto de la presente invención es proporcionar una careta que tenga el facial transparente y carezca de aparejo, como la representada en los dibujos adjuntos.

Son conocidas las caretas sin aparejo, en forma de capuchón, pero a estas caretas jamás se les ha aplicado un facial transparente, mientras que ello es primordialmente necesario si se quiere crear un tipo de careta destinado a
30 la población civil y por consiguiente a los ancianos, mujeres y niños.

El facial puede estar hecho de celuloide, acetilcelulosa, vidrio, etc., y también de caucho transparente, y al
35 mismo se le dará la forma necesaria por cualquier modo adecuado, verbigracia estampación, fusión, etc. Con objeto de conseguir una ulterior economía, por ejemplo en el caso de facial de celuloide, podrá construirse el facial con una



40 calidad de celuloide imperfectamente transparente, que
tan solo sea traslúcida, para cortar luego en la misma
la parte correspondiente a los ojos y adaptar a estas
aberturas, por cualquier medio adecuado, pequeños dis-
cos de celuloide perfectamente diáfanos y de cualquier
45 forma.

Además de los eventuales discos de celuloide de ma-
terial más transparente, el facial puede tener también
otras piezas adaptadas o que formen cuerpo único con el
mismo, verbigracia asientos de válvulas, boquillas, tu-
50 bos de ventilación interna, envolventes para filtros, etc.
Estas piezas pueden ser metálicas o de otros materiales
adecuados, como en las caretas usuales, o también del mis-
mo material que el facial, es decir, de celuloide, acetil-
celulosa o similares. En el último caso, pueden formar
55 cuerpo único con el facial o estar unidas a éste por los
medios usuales; por ejemplo, si se trata de celuloide,
pueden mojarse con acetona las superficies que se han de
unir mutuamente, y someterlas luego a presión con objeto
de que se adhieran entre sí.

60 El facial está provisto de un borde flexible y elás-
tico en forma de capuchón que cubre completamente el crá-
neo, desciende por delante o por detrás de las orejas, de-
jándolas libres, y envuelve la barba.

Para fabricar este borde podrá emplearse caucho na-
65 tural o sintético, y obtener dicho borde por estampación
partiendo de hojas calandradas o de hojas inglesas, o tam-



128890

- 4 -

70 bién directamente de dispersiones acuosas de caucho naturales o artificiales por alguno de los procedimientos usados, o aún de soluciones de caucho en bencina, benzol u otros disolventes adecuados.

75 La colocación de la careta es facilísima, y se efectúa introduciendo la barbilla en la careta, cogiendo esta con una mano por la parte superior y tirando luego hacia atrás para hacerla deslizar sobre el cráneo. Dada la elasticidad propia del material, el ajuste de la careta es instantáneo; y, aunque el uso de la misma sea prolongado, no se producen presiones molestas, merced al contorno de la línea de ajuste.

80 La unión entre el facial y el borde en forma de capuchón puede hacerse de un modo cualquiera, por ejemplo mediante colas, masilla, etc., y también con juntas mecánicas de cualquier clase, efectuándose en el caso representado en los dibujos adjuntos por cosido y recubrimiento con tejido cauchutado. En el caso de faciales de caucho transparente puede estamparse de una sola pieza toda la careta, poniendo en el molde y en la parte correspondiente al facial una mezcla de caucho adecuada para dar 85 caucho transparente por la vulcanización, mientras que para el capuchón sirve del mismo modo una mezcla de caucho no transparente. En la vulcanización ambas calidades de caucho se sueldan perfectamente entre sí.

90 En los dibujos adjuntos se ha representado un modo de posible realización del sistema objeto de la invención.



La figura 1 es una vista de un perfil y la figura 2 es una
95 vista de frente de la careta colocada, la cual tiene un fa-
cial a de celuloide traslúcido, con discos ovoidales b en
la parte correspondiente a los ojos, hechos de celuloide
transparente y unidos al facial por los medios usados para
esta clase de materiales. El borde en forma de capuchón c
100 es de caucho, tiene un espesor de 1 milímetro aproximadamen-
te y está reforzado en la orilla con un reborde d asimismo
de caucho. La unión entre el capuchón y el facial se hace
mediante una costura e recubierta con un doble cubrejuntas
de tejido cauchutado y masilla. La boquilla para la válvu-
105 la f, de un tipo cualquiera, está unida al filtro g ya sea
directamente, como en los dibujos, o bien con tubo de plie-
gues o eventualmente por otro medio cualquiera.

El ejemplo dado no es empero limitativo, porque las
particularidades del sistema de careta pueden variar sin
105 salirse de los límites de la invención. Así, por ejemplo,
pueden aplicarse también al facial otros dispositivos ade-
cuados para mejorar el funcionamiento de la careta, verbi-
gracia tubos para la ventilación interna, o para variar la
disposición, el tipo o el número de válvulas, del filtro,
110 etc. Siendo la característica de la invención el acopla-
miento del facial transparente a un borde flexible y elás-
tico en forma de capuchón, a fin de evitar el uso del apa-
rejo y hacer adecuada la careta para ser usada por la po-
blación civil, las variaciones mencionadas u otras análo-
115 gas no llevan involucrada evidentemente una variación de



la citada característica y quedan comprendidas en la invención. Además, como ya se ha dicho antes, algunos de dichos accesorios, como por ejemplo la boquilla o la envolvente del filtro las cuales se hacen ordinariamente de metal, ebonita, bakelita u otros materiales sintéticos, pueden construirse, por razones de economía y conveniencia, con el mismo material traslúcido de que está compuesto el facial, o pueden hacerse también de una sola pieza con el mismo facial.

N O T A

125 Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un sistema de careta contra gases, sin aparejo, con la superficie de ajuste que pasa sobre la parte posterior del cráneo, sobre las mejillas y bajo la barba, caracterizada por el acoplamiento de un facial transparente o traslúcido a un borde en forma de capuchón, de material flexible y elástico, por ejemplo caucho natural o sintético.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva de un sistema de careta contra gases como se ha especificado en la reivindicación 1, en el cual la boquilla y eventualmente otros accesorios son del mismo material traslúcido que constituye el facial, y eventualmente forman cuerpo único con el mismo facial.

3.- La propiedad y la explotación exclusiva de un sistema de careta contra gases como se ha especificado en las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que



128890

- 7 -

el facial en la parte correspondiente a los ojos está
constituído por un material más transparente que en las
145 demás partes del mismo.

4.- La propiedad y la explotación exclusiva de un
sistema de careta contra gases como se ha especificado
en las reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizado por el
hecho de que el borde flexible en forma de capuchón ofre-
150 ce dos entrantes en correspondencia con las orejas para
dejarlas libres.

5.- La propiedad y la explotación exclusiva del ob-
jeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias
que concurran con su esencialidad definida en las ante-
155 riores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un sistema de careta contra gases con facial tras-
parente".

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

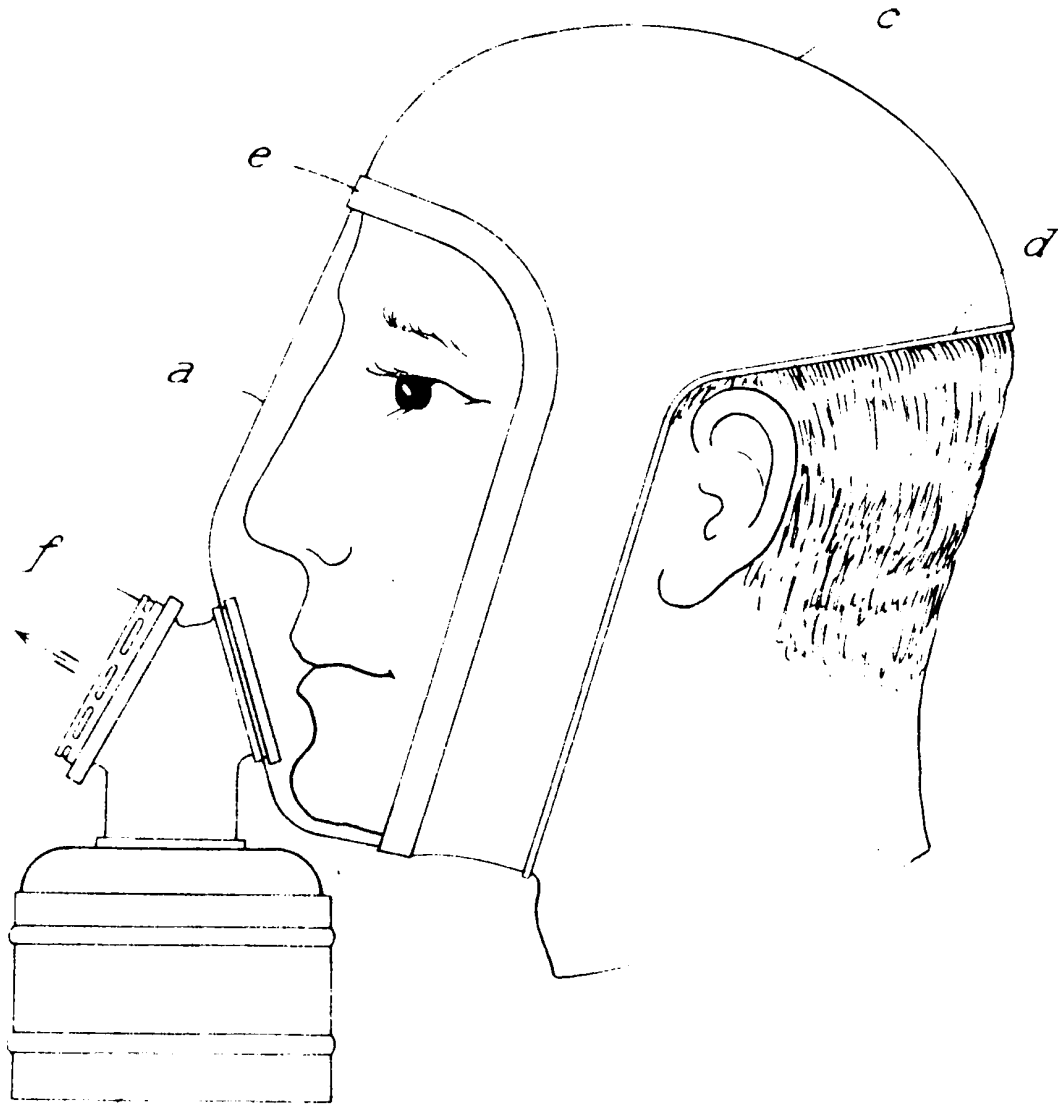
Barcelona, 28 de Noviembre de 1932.

P. p. de: SOCIETÀ ITALIANA PIRELLI,



128890

FIG. 1

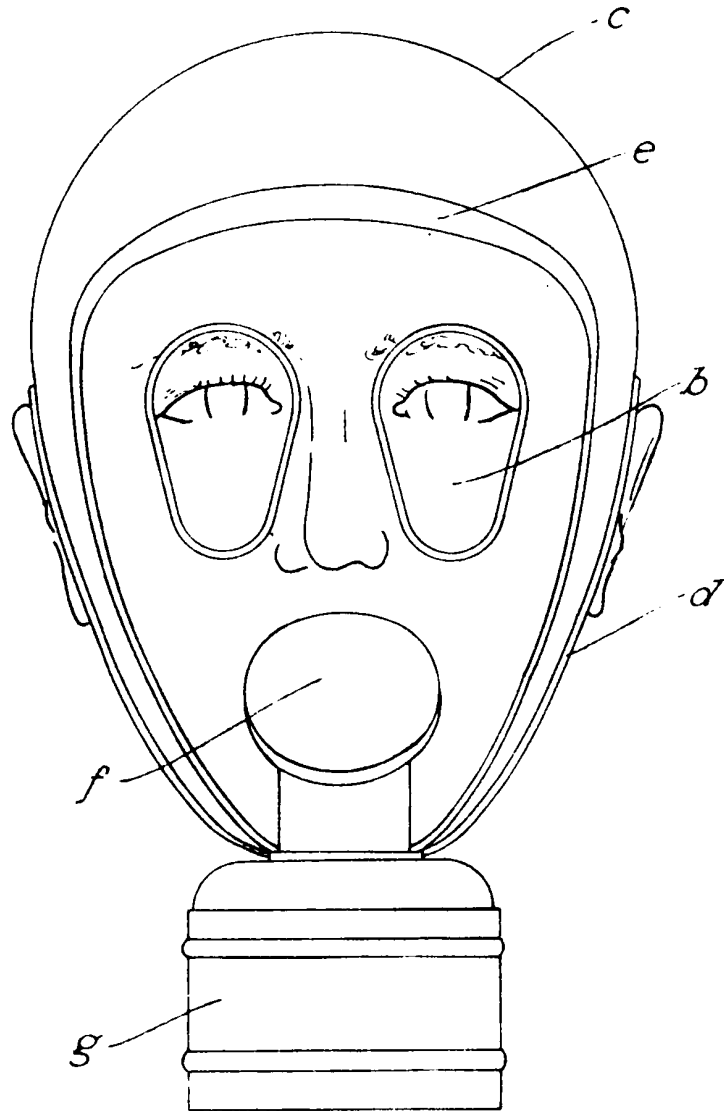


g

ESCALA VARIABLE
Barcelona 28 NOV 1932



FIG. 2



ESCALA VARIABLE
Barcelona 20 nov. 1932